

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Romero Molero, A. y del Reguero González, J. (2025). Correspondencia inédita entre el XVII duque de Alba y Evaristo Ramos Cadenas sobre la necrópolis del Gallo de *Carteia* (San Roque, Cádiz). *Lucentum*, XLIV, 291-309. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM.27141>

Correspondencia inédita entre el XVII duque de Alba y Evaristo Ramos Cadenas sobre la necrópolis del Gallo de *Carteia* (San Roque, Cádiz)

Unpublished correspondence between the 17th Duke of Alba and Evaristo Ramos Cadenas concerning the Gallo necropolis of *Carteia* (San Roque, Cádiz)

Alberto Romero Molero, alberto.romero@ui1.es, <https://orcid.org/0000-0002-9431-2907>, Universidad Isabel I, Burgos, España
Jorge del Reguero González, jorge.delreguero@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-6033-7487>, Universitat de Barcelona, España

Recepción: 21/02/2024

Aceptación: 01/10/2024

Resumen

Se analizan unas cartas y fotografías localizadas en el Archivo de la Fundación Casa de Alba, fruto de la correspondencia entre Evaristo Ramos Cadenas y Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó, XVII duque de Alba, entre 1927 y 1928. Esta documentación aporta nuevos datos sobre el hallazgo de un importante sarcófago y otros materiales en la necrópolis del Gallo de *Carteia* (San Roque, Cádiz), localizada parcialmente en la propiedad de Ramos Cadenas. Si bien el conocimiento de este espacio funerario es reducido, en buena parte motivado por la construcción de la refinería «Gibraltar-San Roque» que arrasó la necrópolis y su topografía original, las piezas documentadas poseen un valor excepcional, muchas de las cuales constituyen señas de identidad del registro arqueológico carteense. La correspondencia entre Ramos Cadenas y el duque de Alba constituye una muestra de la labor del segundo como gestor y promotor de la arqueología española, al mostrar especial interés por aquellos hallazgos arqueológicos sucedidos en territorio nacional. Su papel debe entenderse al haber sido nombrado vocal de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades en 1922 y director de la Real Academia de la Historia en 1927, cargo que ocuparía hasta su fallecimiento en 1953. Este estudio nos ha permitido profundizar tanto en los hallazgos arqueológicos de la necrópolis como en el XVII duque de Alba, figura clave de la arqueología española durante el primer tercio del siglo XX. La documentación inédita analizada constituye una interesante aportación a los estudios de *Carteia* en general y de sus necrópolis en particular.

Palabras clave. Historia de la arqueología; Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó; Pierre Paris; Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades; Real Academia de la Historia; sarcófago; necrópolis romana de *Carteia*.

Abstract

In this article we analyse a set of letters and photographs located in the Archive of the Casa de Alba Foundation, which was the result of the correspondence between Evaristo Ramos Cadenas and Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó, XVII Duke of Alba, between 1927 and 1928. These documents provide new data concerning the discovery of an important sarcophagus and other materials in the Gallo necropolis of *Carteia* (San Roque, Cádiz), which was located partially on the land owned by Ramos Cadenas. Although the current knowledge of this funerary space is very partial, given that in its site the «Gibraltar-San Roque» refinery was built and, this led to the destruction of the necropolis and its original topography, the pieces that were documented in it have an exceptional value as they constitute hallmarks of the Carteian archaeological record. The correspondence between Ramos Cadenas and the Duke of Alba constitutes an example of the latter's work as manager and promoter of Spanish archaeology by attending to and showing special interest in those archaeological finds that occurred in Spain. His role must be understood in his context as an appointed member of the *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades* in 1922, as well as director of the *Real Academia de la Historia* in 1927, the latter position he would hold until his death in 1953. This study has allowed us to delve deeper into the Gallo necropolis archaeological findings and our knowledge of the figure of the 17th Duke of Alba, a key person in Spanish archaeology during the first third of the twentieth century. The unpublished documentation analysed constitutes, in general, an interesting contribution to the studies of *Carteia* and, in particular, to those of its necropolis.

Keywords. History of archaeology; Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó; Pierre Paris; Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades; Real Academia de la Historia; sarcophagus; Roman necropolis of *Carteia*.

Los autores declaran que no hay conflicto de intereses.

Copyright: © Alberto Romero Molero y Jorge del Reguero González, 2025.



Este trabajo se comparte bajo la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

1. INTRODUCCIÓN

Carteia (San Roque, Cádiz) fue una de las principales urbes de la península ibérica en la Antigüedad. De orígenes fenicios, alcanzó gran protagonismo durante los períodos de transición, desde su evolución como ciudad púnica, su pionera conversión en *Colonia Libertinorum Carteia* o la transformación urbana de la misma en época tardoantigua, sin olvidarnos de su privilegiada situación geográfica en relación con la llegada de los musulmanes hasta su definitivo ocaso en la Edad Media donde, no obstante, se ha podido documentar una fortaleza merini en la zona extramuros. Los estudios sobre la ciudad¹ y las excavaciones acometidas apenas nos han permitido conocer la magnitud de la misma, evidenciando su potencial y el de su territorio para posteriores investigaciones, como la que aquí presentamos.

En relación con los estudios sobre *Carteia*, Evaristo Ramos Cadenas (1888-1936) constituye una de sus figuras principales para las primeras décadas del siglo XX, gracias al descubrimiento de un excepcional sarcófago marmóreo en uno de los espacios funerarios más relevantes de la ciudad: la necrópolis del Gallo (Fig. 1). Farmacéutico de profesión y propietario de los terrenos donde se produjo el hallazgo, desarrolló una importante y desdibujada labor arqueológica que le permitió relacionarse con destacadas figuras del ámbito institucional como Pelayo Quintero Atauri, César Luis de Montalbán y Mazas o Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó, XVII duque de Alba.

La correspondencia conservada en el Archivo de la Fundación Casa de Alba nos ilustra sobre el interés que tuvo Ramos Cadenas en conseguir financiación y apoyo científico para proseguir las exploraciones arqueológicas en el entorno de *Carteia*, teniendo como objetivo al duque de Alba, uno de los principales promotores y mecenas de la arqueología española durante la primera mitad del siglo XX. Estas primeras excavaciones en la necrópolis del Gallo se desarrollaron dentro de un marco cronológico muy relevante para la historia de la arqueología española. Durante la década de los años veinte, en la disciplina se produjo una importante reestructuración organizativa de la gestión patrimonial motivada por la Ley de Antigüedades de 1911 y su aplicación mediante el Reglamento de 1912, lo cual favoreció el intervencionismo estatal en materia de antigüedades. Esta nueva legislación regulará los permisos de excavación a través de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades (JSEA) y el depósito de los nuevos hallazgos arqueológicos, intentando acabar con las iniciativas individuales de búsqueda y compra de restos arqueológicos.

1. La producción bibliográfica de los diferentes equipos de investigación es extensa, entre la que destacamos por su carácter transversal e integrador: Woods *et al.*, 1967; Presedo Velo *et al.*, 1982; Roldán Gómez *et al.*, 2006; Jiménez Vialás, 2017.

En este contexto, en las próximas páginas pondremos especial énfasis en analizar desde el punto de vista historiográfico la repercusión del hallazgo del sarcófago y la identificación de la necrópolis dentro de los trabajos de investigación en *Carteia*. Todo ello, teniendo como objeto de estudio la correspondencia y fotografías inéditas entre Ramos Cadenas y el XVII duque de Alba. Desde el punto de vista metodológico, la realización de esta investigación tiene su punto de partida en el estudio de la documentación inédita depositada en el Archivo de la Fundación Casa de Alba en Madrid. Gracias a la misma, hemos podido revisar otro tipo de documentación y realizar las pesquisas oportunas en archivos y museos sobre temas afines o vinculados con el contenido de las cartas y fotografías sobre la excavación del huerto del Gallo².

2. UNA NUEVA LEGISLACIÓN PARA UN NUEVO TIEMPO. LA LEY DE ANTIGÜEDADES DE 1911 Y SU REGLAMENTO DE 1912

A comienzos del siglo XX asistimos a una completa reestructuración de la gestión administrativa del patrimonio histórico, artístico y arqueológico de nuestro país. La legislación española en materia de antigüedades necesitaba una profunda renovación, para lo cual fue fundamental la promulgación de la *Ley estableciendo las reglas a que se han de someterse las excavaciones arqueológicas, artísticas y científicas y la conservación de las ruinas y antigüedades*, del 7 de julio de 1911, y su correspondiente Reglamento del 1 de marzo de 1912 para su aplicación. El hito que marcó esta nueva Ley fue el intervencionismo estatal en todo lo relativo al ámbito de la gestión patrimonial. Así, atendiendo al art. 27 del Reglamento, «el cumplimiento de la Ley [...] quedará encomendado al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y a una Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades» (Maier Allende, 2003: 50), siendo esta última el órgano que concederá a partir de entonces los permisos de excavación, actuando de igual modo como centro receptor de las correspondientes memorias arqueológicas. Además, la JSEA fue ideada con el fin de tener a su cargo el inventario de todos los

2. Entre las instituciones a las que hemos acudido, debemos señalar el Archivo General de la Administración, el Archivo del Museo Arqueológico Nacional, el Museo de San Isidro, el Archivo-Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, el Archivo Histórico Municipal de La Línea de la Concepción «Francisco Tornay», el Archivo General de Andalucía, el Museo de Cádiz o el Archivo personal de la familia Ramos Cadenas-Argüelles Labarga. Lamentablemente, en la gran mayoría de estos archivos, no hemos localizado expedientes relevantes para nuestro estudio. En las instituciones donde sí hemos podido constatar esta documentación, ésta ha sido empleada en la elaboración de este artículo y es preceptivamente citada en el mismo.



Figura 1: Situación de la antigua ciudad de *Carteia* y la actualmente desaparecida necrópolis del Gallo (San Roque, Cádiz). © Elaboración propia. Mapa base: Ortofotografía de máxima actualidad del proyecto PNOA (Plan Nacional de Ortofotografía Aérea)

yacimientos y bienes inmuebles documentados en el territorio nacional, el cual se iría actualizando a medida que se descubrieran nuevos sitios arqueológicos.

Así, la reestructuración organizativa de la gestión patrimonial se materializó a través de la creación de una serie de Juntas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública³ (Díaz-Andreu, 2004: CXXXIII). Ello supuso un importante revés para las academias, quienes ya habían visto limitadas sus funciones tras la creación, en 1867, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios⁴, y la fundación del Museo Arqueológico Nacional (MAN) por R.D. de 18 de marzo de 1867. A parte del punto de inflexión que constituyó la institucionalización de la

profesión arqueológica, la trascendencia que tuvo la creación del MAN radica en que fue a tal institución, y no a la Real Academia de la Historia (RAH), donde se enviarán a partir de entonces todos aquellos restos arqueológicos recuperados desde cualquier punto del país.

Como hemos señalado, la gestión del patrimonio pasó a estar en manos de la JSEA, órgano creado tras la promulgación de la Ley de Antigüedades de 1911 y su Reglamento de 1912 (Yáñez Vega, 1997; Gabardón de la Banda, 2014). A partir de entonces, la RAH dejó de tener un papel protagonista en materia de antigüedades, si bien continuó recibiendo los informes de las Comisiones Provinciales de Monumentos relativos a hallazgos arqueológicos (Tortosa Rocamora y Mora, 1996: 209). En cuanto al organigrama de la JSEA, su presidencia debía recaer en un exministro de Instrucción Pública que, además, fuese académico de número de la RAH o de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (RABASF) (Díaz-Andreu, 2004: CXXXIV). Este puesto estuvo ocupado desde un primer momento por Amalio Gimeno, catedrático de Anatomía Patológica y académico correspondiente de Bellas Artes (Rasilla Vives y Santamaría Álvarez, 2003-2005), quien había sido Ministro de Instrucción

3. El Ministerio de Instrucción Pública se creó por Real Decreto el 18 de abril de 1900, lo que supuso la intervención directa del Estado en cuestiones patrimoniales. Del citado Ministerio pasaría a depender la Real Academia de la Historia y, por ende, las Comisiones Provinciales de Monumentos, si bien estas últimas perderían buena parte de sus atribuciones, favoreciendo su declive.

4. En 1897 cambia su denominación a Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Carretero Pérez, 2019: 12).

Pública en 1906. El Conde de Gimeno ocuparía este cargo desde 1915, fecha en la que se constituye la JSEA, hasta la transformación de dicho organismo en la Junta Superior del Tesoro Artístico Nacional, creada por Ley relativa al Patrimonio Artístico Nacional de 13 de mayo de 1933 como órgano consultivo de la Dirección General de Bellas Artes. Además, la JSEA contó con el Director General de Bellas Artes como vocal nato, así como con una serie de vocales, siendo cinco en un primer momento pero que, a partir de un R.D. del 25 de agosto de 1917, aumentó hasta doce. Estos últimos podían ser académicos de número de la RAH o de la RABASF, catedráticos de universidad, el director del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos o, como bien señala Maier Allende (2003: 50), «un excavador de reconocida eminencia». Además de ser el órgano encargado de conceder los permisos de excavación, la JSEA también se encargó de algunas cuestiones relativas a la propiedad y el destino de los objetos hallados (Tortosa Rocamora y Mora, 1996: 207), problemas que, desde el punto de vista legislativo, se venían ocasionando durante la segunda mitad del siglo XIX. Por lo tanto, la Ley de 1911 fue el texto legislativo que contemplaría, a partir de ese momento, todos estos aspectos.

De igual modo, tal y como se ha indicado con anterioridad, la creación del MAN en 1867, y su posterior inauguración en 1871, convirtió a tal institución en el centro depositario de aquellos restos arqueológicos procedentes de hallazgos fortuitos, excavaciones o

adquisiciones del Estado. Ello redujo significativamente la incorporación de nuevas colecciones en el Gabinete de Antigüedades de la RAH (Almagro-Gorbea, 2002: 76). En definitiva, la Ley de Antigüedades de 1911 y su Reglamento de 1912, con la creación de la JSEA, provocó que la RAH perdiera su protagonismo en relación con la gestión administrativa de todo lo referido al ámbito de las antigüedades. De este modo, el cargo de Anticuario y el nombramiento de académico de número de la RAH se convirtió en una distinción personal sin que tuviera una labor específica en materia arqueológica, si bien las academias continuaron teniendo un papel muy importante en el funcionamiento de la JSEA.

3. EL PAPEL DEL XVII DUQUE DE ALBA EN LA PROMOCIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA ESPAÑOLA

Dentro de este marco legislativo y administrativo, la arqueología española durante el primer tercio del siglo XX no se puede entender sin el papel de una figura clave para el desarrollo de la disciplina, en calidad de promotor y mecenas: Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó, XVII duque de Alba (Fig. 2). Nacido en Madrid el 17 de octubre de 1878, la educación del duque se desarrolló en el Beaumont College de Old Windsor, en el condado de Berkshire (Inglaterra). Sin embargo, sus estudios de licenciatura los cursó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, formación decisiva para su participación personal en la promulgación de la nueva legislación que velará por el patrimonio histórico-arqueológico de nuestro país desde aquel momento.

En relación con el conocimiento del pasado y la gestión cultural, el duque de Alba ocupó importantes cargos dentro de las principales instituciones y organismos históricos, artísticos y culturales del país. Así, el 15 de febrero de 1918 fue elegido académico numerario de la RAH, institución donde llegó a ser nombrado director el 30 de diciembre de 1927 (Fig. 3). Su nombramiento fue impulsado por los académicos Elías Tormo y Gabriel Maura (García Hernán, 2023: 165), tras el fallecimiento de Francisco Rafael de Uhagón y Guardamino, marqués de Laurencín. Durante su mandato, el duque de Alba quiso convertir a la RAH en la principal institución de investigación histórica del país, objetivo que provocó ciertos recelos mutuos con el Centro de Estudios Históricos de la Junta para Ampliación de Estudios⁵. Asimismo, el duque de Alba fue nombrado vocal de la JSEA en 1922, puesto que ocupará durante el resto de la existencia del citado organismo, hasta 1934. El duque ya era, por entonces, académico de número de la RAH, siendo uno de los cargos que favorecía el nombramiento de vocal de la JSEA. Además de todo ello, don Jacobo presidió



Figura 2: Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó, XVII duque de Alba (ca. 1930). © Real Academia de la Historia

5. El duque de Alba también fue vocal de la Junta para Ampliación de Estudios (García Hernán, 2023: 152).



Figura 3: Pleno en el antiguo salón de sesiones de la Real Academia de la Historia bajo la presidencia del duque de Alba (ca. 1934).
© Real Academia de la Historia

el Patronato del Museo del Prado, fue miembro de la Hispanic Society of America y académico de número de la RABASF, honor este último que recibió en 1924 (Stuart Fitz-James y Falcó, 1924).

Fue habitual que, por sus cargos en la RAH y en la JSEA, así como por su estatus e interés por la arqueología española, el duque de Alba recibiera multitud de cartas sobre nuevos descubrimientos arqueológicos e importantes hallazgos sucedidos en España, siendo el interés del emisor que el duque colaborase económicamente en financiar dicha empresa. Entre ellos destaca el caso de Evaristo Ramos Cadenas y el descubrimiento de la necrópolis del Gallo en *Carteia* (San Roque, Cádiz), quien le envía una carta al duque de Alba, con fecha 17 de noviembre de 1927, para informarle de los hallazgos y solicitarle que si «supiera de alguna de sus amistades que quisiera interesarse por estos asuntos, yo [Ramos Cadenas] le agradecería me lo indicase, puesto que necesito ayuda científica y económica para poder proseguir las [...] excavaciones» (Carta de Ramos Cadenas al duque de Alba, 17/11/1927. Archivo Fundación Casa de Alba. ADA-Fondo Don Jacobo, Caja 10-1). De hecho, fue muy recurrente que don Jacobo recibiera noticias arqueológicas para destinar medios económicos. Valga como ejemplo la correspondencia mantenida con el sacerdote Juan Serra y Vilaró, quien también le solicitó ayuda económica para potenciar las excavaciones en la Fábrica de Tabacos de Tarragona (García Hernán, 2023: 152), o dos cartas dirigidas al duque de Alba, de abril de 1929, donde Antonio Valenzuela Ávila le propone colaborar económicamente en los trabajos de campo de un recinto fortificado en Montefrío (Granada) (Tortosa Rocamora y Mora, 1996: 209). Lo interesante de este último caso, en relación con la RAH y sus competencias, es que dicha institución solicitó informes sobre los hallazgos mostrados por Valenzuela Ávila al presidente

de la Comisión Provincial de Granada. De hecho, dicho organismo dictaminó que «las excavaciones se están practicando sin criterio científico y no se atiende con el debido celo a la conservación de los restos monumentales», lo cual evidencia las fisuras que planteaban las Comisiones Provinciales de Monumentos al no poder impedir aquellos trabajos acometidos por particulares sin cualificación y sin rigor científico, cuando estos habían obtenido el preceptivo permiso mediante una R.O. Por lo tanto, y pese a que ya se ha comentado cómo la JSEA fue el órgano encargado de conceder los permisos de excavación, este asunto fue un tema espinoso para la comunidad científica durante el primer tercio del siglo XX.

Poniendo de nuevo nuestra atención en el duque de Alba, coincidiendo con su nombramiento como vocal de la JSEA, comenzó a prestar especial interés por algunos yacimientos dentro de su política de promover y potenciar excavaciones. Tal fue el caso del sitio arqueológico de Cueva de Ambrosio (Vélez Blanco, Almería), según se desprende de la correspondencia mantenida entre el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y la JSEA. Así, en una carta remitida por el presidente de la Junta, Amalio Gimeno, indica que:

«El Excmo. Sr. Duque de Alba en solicitud de 29 de mayo último pide se le autorice para hacer excavaciones arqueológicas en varias cavernas y entre ellas en la denominada CUEVA DE AMBROSIO sita en el término municipal de Vélez Blanco (Almería) y como por R.O. de 24 de noviembre de 1914 fue autorizado para dicha excavación Don Enrique Breuil, quien desde hace ya bastantes años no practica trabajos en la referida cueva, la Junta atenta a lo que preceptúa el art.º 24 del Reglamento de 1 de marzo de 1912 con arreglo al cual «los particulares que en realidad suspendan sus trabajos por más de doce meses, sin

causa estimada bastante, según las condiciones del caso, por esta Junta, se entenderá que renuncian a proseguirlos y podrá concederse nueva autorización».

Carta de Amalio Gimeno al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, 26-06-1922. Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de Educación, IDD (05)001.003 - Caja 31/1034

Vista la propuesta formulada por la JSEA, fue aceptada la caducidad de la concesión al abate Henri Breuil para practicar excavaciones arqueológicas en Cueva de Ambrosio (Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de Educación, IDD (05)001.003 - Caja 31/1034). No obstante, sería el 10 de marzo de 1933 cuando el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes autorizase al duque de Alba la realización de excavaciones en el yacimiento almeriense (Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de Educación, IDD (05)001.003. Caja 31/1037). En efecto, el 1 de diciembre de 1932, el duque volvió a solicitar el permiso de excavación:

«D. Jacobo Stuart y Falcó, Duque de Berwick y de Alba, Director de la Academia de la Historia, solicita nuevamente de conformidad con el artículo 7.º de la Ley de 7 de Julio de 1911 y 14 del Reglamento de 1 de Marzo de 1912, la oportuna autorización para efectuar excavaciones arqueológicas en la denominada «Cueva de Ambrosio» sita en el término municipal de Vélez Blanco, provincia de Almería, y a unos 18 kilómetros en dirección N. de Vélez Blanco, junto a la Cortijada conocida por La Cueva de Ambrosio y que describe Obermaier en la pág. 195 de su Obra *El Hombre fósil*.

De los trabajos científicos se encargará personalmente D. Hugo Obermaier, Catedrático de la Universidad Central. No se acompaña a esta instancia croquis que determina su situación topográfica por ser conocida-sima la expresada Cueva de Ambrosio.»

Carta del duque de Alba al Presidente de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 01-12-1932. Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de Educación, IDD (05)001.003 - Caja 31/1037

De esta manera, observamos cómo el duque no se encargaría directamente de la dirección científica de Cueva de Ambrosio, sino que aquellos trabajos recaerían en Hugo Obermaier, catedrático de «Historia Primitiva del Hombre» en la Universidad Central de Madrid, con quien mantenía una gran amistad. De hecho, el duque de Alba impulsó, junto con el conde de Vega del Sella y Ramón Menéndez Pidal (Seco Álvarez y Martínez Babón, 2022: 81), la creación de la primera cátedra de Prehistoria en España que fue asumida por Obermaier (Cañete y Pelayo, 2014). Además, promovió su incorporación como académico numerario de la RAH, nombramiento que tuvo lugar el 12 de junio de 1925 (Almagro-Gorbea, 2013: 174). A todo ello

debemos sumar que don Jacobo le nombró capellán de Liria y financió y prologó su obra sobre *La Cueva de Altamira en Santillana del Mar* (Breuil y Obermaier, 1935), lo cual denota el importante vínculo que existió entre ambos. Así pues, el duque de Alba fue un pilar fundamental en los trabajos de Obermaier, introduciéndole además en los círculos intelectuales de Madrid desde nuestro punto de vista.

En relación con la legislación española en materia de cultura, el 3 de noviembre de 1925 se constituyó por R.D. una comisión para preparar un Proyecto de Ley para la conservación de la riqueza artística nacional. Esa comisión, entre cuyos miembros se encontraban el conde de Cedillo y el duque de Alba, en representación de la RAH (García Hernán, 2023: 151), favoreció la redacción del Real Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926 para la «Defensa de la riqueza monumental y artística de España», superando así a la ley de 4 de marzo de 1915 que atendía únicamente a los Monumentos Artísticos-Nacionales (Ordieres Díez, 1995: 39). Del mismo modo, el 19 de noviembre de 1926 se creó por R.D. la Junta Central del Patronato para la protección, conservación y acrecentamiento del Tesoro Artístico Nacional y su correspondiente Comité ejecutivo (Díaz-Andreu, 2004: LXXXII). Además de formar parte de la comisión constituida para preparar el Proyecto de Ley, el duque de Alba fue vocal de la Junta Central del Tesoro Artístico Nacional y miembro del Comité ejecutivo permanente de la misma. Ello ejemplifica la importancia que tenía su labor no sólo como académico de la RAH, sino también gracias a su formación en Derecho que, sin lugar a dudas, debió ser clave para formalizar el Real Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926. En este sentido, el duque participó en la elaboración tanto del proyecto como del reglamento, basándose en las experiencias de Italia y Francia.

Finalmente, cabe señalar que, como promotor de la arqueología española durante el primer tercio del siglo XX, el duque tuvo una actuación destacada en dos planos bien definidos: la investigación y la divulgación. En el primer caso, valga como ejemplo cómo en 1929, con motivo de la gran Exposición Internacional, se celebró el IV Congreso Internacional de Arqueología en Barcelona, cuyo comité organizador estuvo compuesto por el marqués de Foronda, en calidad de presidente honorario, y por el propio duque de Alba como presidente efectivo (Casado Rigalt, 2006: 378). En el plano más divulgativo, resulta muy revelador cómo el duque logró que Howard Carter visitara España en dos ocasiones, en 1924 y 1928, donde impartió hasta cuatro conferencias en Madrid para presentar sus descubrimientos en la tumba de Tutankamón (Seco Álvarez y Martínez Babón, 2022). En el primer caso, el acto fue organizado por el Comité Hispano-Inglés de la Residencia de Estudiantes, fundado en 1922 gracias al impulso del propio duque de Alba y de Esme Howard, embajador de Inglaterra. La conferencia y las proyecciones de Carter tuvieron lugar los días 24 y 26 de noviembre de 1924 en la Residencia de Estudiantes y en

el teatro Fontalba, respectivamente, y asistieron importantes figuras de la arqueología española como José Ramón Mélida, Pierre Paris o Manuel Gómez Moreno, entre otros (Casado Rigalt, 2006: 369). Por su parte, las conferencias de Carter durante su segunda visita a España se desarrollaron en los días 20 y 22 de mayo de 1928 en la Residencia de Estudiantes y en el teatro Princesa de la capital española. En ambas ocasiones, fue el duque de Alba quien abrió los actos con unas palabras de presentación sobre el egiptólogo británico (Seco Álvarez y Martínez Babón, 2022).

Todos estos aspectos ejemplifican, pues, el buen hacer del duque de Alba como protector e impulsor de distintas políticas en favor de la investigación y la difusión del patrimonio arqueológico español. No obstante, resulta necesario realizar una reflexión crítica sobre la ocupación por parte de la alta aristocracia de este tipo de responsabilidades en materia de cultura en nuestro país. Aun así, no debemos desmerecer los aspectos positivos de la figura histórica de don Jacobo y su visión del patrimonio arqueológico, como podremos comprobar gracias al contenido de las cartas analizadas en las próximas páginas.

Como últimos apuntes sobre el duque de Alba, cabe destacar que, el 28 de enero de 1930, Alfonso XIII nombró presidente del consejo de ministros al general Dámaso Berenguer, encargándole que formase gobierno para retornar al régimen constitucional. En esta etapa convulsa que acercaba al país a la proclamación de la Segunda República, el general Berenguer nombraría ministro de Instrucción Pública a don Jacobo, cargo que ocupó muy poco tiempo al ser traspasado al Ministerio de Estado (García Hernán, 2023: 176). Como ministro de Instrucción Pública le sucedería Elías Tormo, rector de la Universidad Central de Madrid por aquel entonces, mientras que el duque permanecerá como ministro de Estado hasta el 18 de febrero de 1931. En definitiva, observamos las intensas relaciones personales e institucionales que mantuvo el XVII duque de Alba en el contexto de las excavaciones materializadas por Ramos Cadenas en la necrópolis carteiense del Gallo.

4. LA NECRÓPOLIS DEL GALLO EN CARTEIA

La necrópolis del Gallo⁶ constituye uno de los espacios funerarios extramuros más importantes de *Carteia* durante la Antigüedad, tal y como se constata en la amplia bibliografía sobre la misma⁷. Su denominación

6. También es conocida como «del huerto del Gallo» o «de la puerta VI» en relación con el topónimo y su proximidad a una de las puertas de la ciudad.

7. Entre las publicaciones sobre la necrópolis destacamos las siguientes: Roldán Gómez *et al.*, 1998: 65-66; Roldán Gómez *et al.*, 2003: 44-45; Roldán Gómez *et al.*, 2006: 35 y ss.; Roldán Gómez y Blánquez Pérez, 2011: 141-144; Rodríguez Oliva, 2001; 2011; Ramos Argüelles, 1989; Jiménez Vialás, 2015: 72; Jiménez Vialás, 2017: 247-248; Vaquerizo Gil,

parece estar vinculada con la veleta del molino, en forma de silueta de gallo, que se encontraba colocada sobre la torre metálica de la casa propiedad de Evaristo Ramos Cadenas en este lugar (Ramos Argüelles, 1989: 19; Pérez Girón, 2008). Asimismo, el topónimo se asocia a la punta del Mirador, uno de los principales accidentes geográficos de la bahía de Algeciras, también conocida como punta del Gallo y próxima a la necrópolis. Todo este extenso espacio periurbano se situaba al este de la muralla de la ciudad, separado de la misma por una acusada vaguada, muy próximo al mar y vertebrado por la vía que conectaba *Carteia* con *Calpe* (Corzo Sánchez y Toscano San Gil, 1992: 81; Jiménez Vialás, 2017: 246)⁸, uno de los hitos geográfico-mitológicos y confines más significativos del Mediterráneo antiguo como parte de las columnas de Hércules (Blánquez Pérez *et al.*, 2012).

La topografía original del entorno ha sido completamente transformada gracias a los importantes aportes de arenas que se produjeron durante los siglos XIX y XX y por la construcción de la refinera en la segunda mitad de esta última centuria. El espacio funerario estaría delimitado al este por la actual barriada de Puente Mayorga con el río Cachón, lugar donde en época romana se localizaba un posible *vicus* de la ciudad de *Carteia* –Villa Victoria–, dotado de numerosas infraestructuras como alfar, *cetaria*, taller de púrpura, embarcadero y necrópolis⁹. Consideramos importante destacar en este momento la importancia que tuvo el agua como elemento simbólico y purificador en la necrópolis, separada de la ciudad por una acusada vaguada donde discurría un pequeño curso fluvial complementado con otro pequeño arroyo (ambos desaparecidos) en las inmediaciones del espacio funerario. Recordemos, igualmente, la proximidad del mar desde donde sería posible contemplar la necrópolis, con bastantes similitudes con el fenómeno funerario de la vecina *Baelo Claudia* (Jiménez Vialás, 2015: 69).

El conocimiento actual de la necrópolis del Gallo es fruto del estudio cartográfico, de la fotografía antigua y de la bibliografía sobre los principales hallazgos –relieve marmóreo con bucráneo y sarcófago–, las memorias de Antonio Ramos Argüelles, hijo del propietario de los terrenos que conformaban el huerto del Gallo en los años veinte del siglo XX, las fotografías de las excavaciones de Julio Martínez Santa-Olalla en

2010: 173, nota 348. Para una visión de conjunto sobre la bibliografía del mundo funerario en *Carteia*, véase: Rojas Pichardo, 2015: 183-186.

8. Esta vía ya es señalada por Pelayo Quintero Aauri como «calzada romana» (1929: 10) y por Martínez Santa-Olalla como «vestigios de la Vía Herculia, de Málaga a Cádiz pasando por CARTEIA» (1955/1998: 93).

9. Son múltiples los trabajos sobre Villa Victoria, uno de los posibles ejemplos de *vicus* identificado arqueológicamente en nuestro país, con una cronología desde el siglo I hasta el VI (Bernal *et al.*, 2004; Bernal *et al.*, 2008; Bernal *et al.*, 2009; Blánquez Pérez *et al.*, 2008; Blánquez Pérez, 2013).

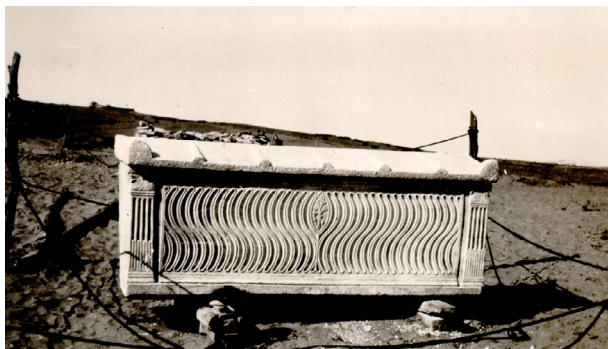


Figura 4: Vista frontal del sarcófago marmóreo del huerto del Gallo en las inmediaciones del lugar del hallazgo (posterior a 1927). © Archivo General de Andalucía, fondo Jorge Bonsor, n.º inv. 0421

la necrópolis durante los años cincuenta y la tradición oral¹⁰, determinante gracias a las referencias y detalles no recogidos en la documentación precedente. Todos estos estudios de índole historiográfica, complementarios de los puramente arqueológicos, son fundamentales para la reconstrucción de un espacio funerario hoy desaparecido.

Durante el siglo XIX se habían producido algunos hallazgos en la zona del huerto del Gallo, como el importante relieve marmóreo recuperado en 1840¹¹ y del que diferentes autores se hicieron eco de su descubrimiento durante los años posteriores al mismo (Valverde, 2003: 93; Montero, 1860: 75). Se trata de un friso con decoración de guirnalda y bucráneo, de una factura extraordinaria, fechado en época julio-claudia. Esta pieza formó parte muy probablemente de un importante monumento conmemorativo o funerario, descartándose en la actualidad que formara parte de un sarcófago (Beltrán Fortes, 1984-1985; Roldán Gómez *et al.*, 2006: 36; Rodríguez Oliva, 2011: 132 y ss.; Beltrán Fortes y Loza Azuaga, 2020: 264-265).

No obstante, el descubrimiento del excepcional sarcófago en 1927 (Fig. 4) supuso el punto de inflexión para el conocimiento de la necrópolis y el desarrollo de los trabajos de excavación en la misma, con especial atención a los acometidos por Ramos Cadenas o Martínez Santa-Olalla. Gracias a la documentación fotográfica de estas excavaciones, conocemos el uso de la necrópolis al menos desde época altoimperial

10. Testimonios de D. Manuel Sarmiento Ruiz y D. Manuel García Huerta, conocedores del entorno, que nos han permitido conocer algunos detalles sobre la ubicación y límites del huerto del Gallo.

11. La fecha de su descubrimiento figura inscrita en la parte posterior de la pieza, conocida popularmente como «bucráneo» al ser este uno de los motivos representados. Durante décadas estuvo expuesto en la Casa Consistorial y actualmente se expone en Museo Municipal de San Roque (Cádiz) como una de las piezas más representativas de sus colecciones (Romero Molero y Polak, 2013: 213).

según la información epigráfica¹² y la tipología de las tumbas (Roldán Gómez y Blánquez Pérez, 2012: 109). Se trata de inhumaciones cubiertas por varios metros de sedimentos, con fosas simples, cistas de piedra y cubiertas de lajas o *tegulae* a dos aguas o planas, en algunos casos con estelas señaladoras en piedra o *tegula*. Sobresale una cista triple y restos de posibles monumentos funerarios, uno con aspecto de posible *cupa* o *mensae* funerarias, así como algunos ajuares (Roldán Gómez y Blánquez Pérez, 2011: 142 y ss.; Blánquez Pérez y Roldán Gómez, 2011-2012: 67-68).

La ocupación de la necrópolis se prolongaría hasta el siglo IV o quizá el V (Bernal Casasola, 2006: 461), datación realizada gracias a la identificación de la única inscripción cristiana¹³ localizada en esta necrópolis de *Carteia*, dedicada a *Aurelius Felix* y fechada en el siglo IV o V (Hoyo Calleja, 2006: n.º 15). Pelayo Quintero Atauri, quien da a conocer este epígrafe, señala sobre la tumba asociada al mismo que está «labrada con ladrillos y piedras, enlucida interior y exteriormente» (Quintero Atauri, 1929: 11), descripción de la cual se puede inferir que se trate de una *mensa*.

4.1. RAMOS CADENAS Y EL SARCÓFAGO DEL HUERTO DEL GALLO

Evaristo Ramos Cadenas nació en Villaquejida (León) en 1888, en el seno de una familia de tradición farmacéutica (Fig. 5). Ejerciendo como tal en Astorga en un primer momento, se trasladó en 1917 a Tetuán donde regentó la Farmacia Americana, desde donde partió a América del Sur para emprender diversos negocios que no fructificaron (Rodríguez Oliva, 2011: 137 y ss.). A su regreso, y tras su etapa en Tetuán, adquirió unos terrenos entre Puente Mayorga y *Carteia*, una zona dotada de huertos junto a la línea de costa en un paraje de naturaleza dunar. Allí se trasladó con su familia en 1922¹⁴, donde construyó en un primer momento una casa y, posteriormente, un jardín. La familia viviría aquí hasta 1929 fecha en la que se mudó a La Línea de la

12. Se trata de los epígrafes dedicados a *Annio Senicio* y *Valeria Fausta*. En el primero de ellos, sobre una laja de pizarra triangular, se puede leer *G(aius) Annius G(aii) f(ilius) Gall(eria tribu) / Senicio / sibi et suis* «Gayo Annio Senición, hijo de Gayo, adscrito a la tribu Galeria, lo hizo para él y los suyos» (Hoyo Calleja, 2006: n.º 14). Está fechado a finales del siglo II d. C. y actualmente se encuentra en el Museo Municipal de San Roque (Romero Molero y Polak, 2013: 211). El segundo epígrafe es inédito y actualmente se encuentra desaparecido.

13. Transcripción: *Aurelius Felix, ingen/uus, civis romanus / carteiensis. Vixit annis / XXXI m(ensibus) VII d(iebus) XVI. Om(nibus) sui(s) ani/ma dulcis, it (sic) ceptus in pace*. Traducción: Aurelio Félix, libre de nacimiento, ciudadano romano, natural de Carteya, vivió 31 años, siete meses, dieciséis días. Dulce alma para todos los suyos, aquí fue recibido en paz (Hoyo Calleja, 2006: n.º 15).

14. Esta fecha ha sido ratificada por la familia y no coincide con la señalada en otras publicaciones (1927).

Concepción donde Ramos Cadenas regentó igualmente una farmacia hasta su asesinato¹⁵, en agosto de 1936, consecuencia de su pertenencia a la Masonería y a su militancia política en la Unión Republicana. Asimismo, asentado en el Campo de Gibraltar, fundó en La Línea la Academia Politécnica, un centro de enseñanza privado donde pudo aplicar los principios educativos de la Institución Libre de Enseñanza, acorde a su compromiso social. A su vez, fue el director del Laboratorio Municipal y profesor de asignaturas de ciencias en el Instituto de Bachillerato (Ramos Argüelles, 1989: 73-76).

En octubre de 1927¹⁶, al acometer unos trabajos de jardinería junto a la casa, apareció un extraordinario sarcófago marmóreo con cubierta a dos aguas, concebido para estar adosado a la pared¹⁷. Dotado en su única cara decorada de un paño de estrígiles inversos muy marcados y rematados en los extremos con unas pilastras estriadas con capiteles corintizantes del tipo asiático de doble S, cuenta además con un motivo central compuesto por un cordero y el árbol de la vida presente en un espacio en forma de mandorla. Se trata de una iconografía clásica, aunque preconiza elementos empleados en la imaginería cristiana, como el cordero, factores que llevaron en un primer momento a considerarlo paleocristiano. Sobre su significado, en palabras del profesor Rodríguez Oliva: «Esta es, pues, una de esas imágenes bucólicas propias del paganismo tardío, alegoría de la felicidad en paz, propia de los conceptos clásicos o grecorromanos del Más Allá, y asunto que en este sarcófago carece de otros elementos asociados que indiquen mínimamente un aspecto que pudiera relacionarlo con ideas cristianas» (Rodríguez Oliva, 2001: 120). La cubierta, seguramente fracturada en el momento del hallazgo, emula un tejado de *tegulae* e *imbrices* rematado con acróteras esquemáticas en sus esquinas y cinco nervaduras transversales que culminan en antefijas.

Gracias a los últimos estudios sobre la pieza, parece que esta debe situarse entre las últimas importaciones de sarcófagos clásicos a la Bética a finales del siglo III o inicios del siglo IV (Rodríguez Oliva, 1999, 2000, 2001; Beltrán Fortes, 1999: 50; Beltrán Fortes *et al.* 2007: 33, 120-123, n.º 7, lám. XIII, 1-3; Beltrán Fortes y Loza Azuaga, 2020: 265-266). Asimismo, la publicación de las memorias de Ramos Argüelles, hijo de Ramos Cadenas, nos han permitido disponer de un mayor número de datos en relación con el hallazgo del



Figura 5: Evaristo Ramos Cadenas (1912). © Archivo personal familia Ramos Cadenas - Argüelles Labarga

sarcófago y de otros materiales recuperados durante aquellas excavaciones (Ramos Argüelles, 1989).

En relación con el contenido del sarcófago contamos con diversas referencias, como: «tenía gran cantidad de agua y dos esqueletos, uno mayor que otro, que al tocarlos se destruyeron» (Romero de Torres, 1934: 225), «contenía los restos de un esqueleto sin ningún otro objeto ni inscripción» (Quintero Atauri, 1929: 10) o «en el fondo del sarcófago había muchos huesos que formaban casi perfectamente el esqueleto de una persona humana, casi, casi sin deshacer» (Ramos Argüelles, 1989: 20). El hijo del descubridor señalaba en sus memorias la aparición dentro del sarcófago de un anillo con un entalle con la figura de Minerva (Ramos Argüelles, 1989: 20-21), afirmación que podría, por un lado, contribuir a la adscripción no cristiana del sarcófago y, por otro, enmascarar las nuevas creencias del difunto gracias a elementos clásicos como la representación de Minerva en un elemento del ajuar.

Una vez notificado el hallazgo del sarcófago al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, por Real Orden de 11 de julio de 1928 se propone la tasación

15. Ficha de encausado de Evaristo Ramos Cadenas, ES.37274. CDMH/6//TERMC,FICHERO,77,2723883, Centro Documental de la Memoria Histórica.

16. El 13 de octubre se comunicó el hallazgo. En algunos documentos del Museo Arqueológico Nacional figura el mes de septiembre (Roldán Gómez y Blánquez Pérez, 2011: 141).

17. Actualmente el sarcófago se encuentra en el Museo de Cádiz. Inventario: CE04877 (Ficha CER.ES. Red Digital de Colecciones de Museos de España. Ministerio de Cultura).

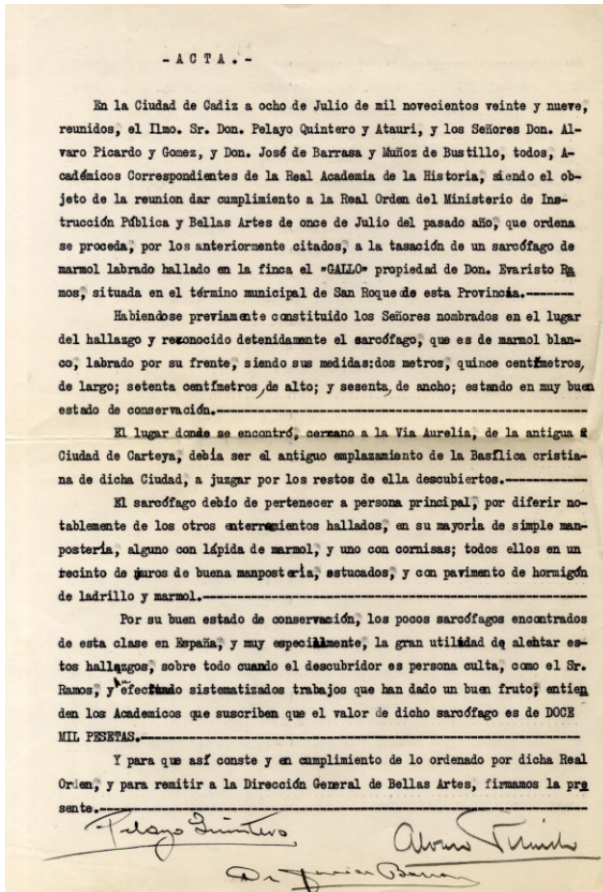


Figura 6: Acta de tasación del sarcófago marmóreo del huerto del Gallo, fechada en Cádiz el 8 de julio de 1929. © Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de Educación, IDD (05)001.003 - Caja 31/1036

e indemnización con la mitad del importe al propietario de los terrenos y descubridor tras la entrega de la pieza al museo que se designara¹⁸. Para ello se nombra una comisión formada por Pelayo Quintero Aauri, Álvaro Picardo Gómez y José Barrasa y Muñoz Castillo quienes se reúnen en Cádiz el 8 de julio de 1929 y deciden la tasación del sarcófago en 12.000 pesetas (Fig. 6). Pese a que el Ministerio refrenda el acuerdo y decide enviarlo al Museo Arqueológico Nacional¹⁹, nunca llegó a Madrid al haber sido reclamadas judicialmente deudas a Ramos Cadenas por parte de un vecino de San Roque. En paralelo, y según relata el hijo de este, consideró la tasación «una ofensa a su persona y un desprecio del objeto que se trataba de comprar, minusvalorándolo²⁰» (Ramos Argüelles, 1989: 25). No será hasta la finalización de la guerra civil española, en 1940, cuando César Pemán Pemartín en calidad de comisario Provincial de Excavaciones en aquel momento quien

ordenó el traslado del sarcófago marmóreo al Museo Arqueológico Provincial de Cádiz.

Debemos poner en valor la importante repercusión internacional del descubrimiento, cuestión poco habitual en este tipo de hallazgos, seguramente motivada por la proximidad de Gibraltar, donde son constatados vínculos entre Ramos Cadenas y algunas personalidades de la colonia, quienes pudieron estar interesados en la adquisición del sarcófago (Ramos Argüelles, 1989: 25-26; Rodríguez Oliva, 2011: 139 y ss.). A ello debemos de añadir tanto la publicación del descubrimiento en la revista inglesa *The Illustrated London News*, con fecha 22 de octubre de 1927, como la alusión al mismo por parte de Jérôme Carcopino en la sesión del 8 de noviembre de 1933 de la Société nationale des Antiquaires de France, gracias a la información facilitada por Raymond Thouvenot.

4.2. LAS EXCAVACIONES DE RAMOS CADENAS

Ramos Cadenas solicitó permiso a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades para realizar excavaciones en el huerto del Gallo, el cual fue concedido el 10 de marzo de 1928 por Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes²¹. La supervisión de estos trabajos corrió a cargo de Quintero Aauri, quien fue designado por Real Orden de 29 de diciembre de 1928 «Delegado Inspector de las excavaciones concedidas a don Evaristo Ramos y Cadenas, en el sitio conocido por «El Gallo»» quien hacía las siguientes valoraciones sobre estas excavaciones: «...en primer lugar, que el terreno objeto de la concesión no corresponde a la *Necrópoli de Carteya*, como se dice en la citada Real orden, sino a las ruinas de una basílica cristiana situada entre la desembocadura del Guadarranque y Puente Mayorga, entre la Calzada romana y la playa, formando hoy un montículo de arenas que cubren por completo las citadas ruinas en una altura de tres o cuatro metros sobre la planta del edificio. Los trabajos practicados hasta el presente se reducen a varias zanjas o calicatas, que han puesto de manifiesto algunos muros que constituyeron diversos departamentos del templo. La cantidad de cenizas que aparecen sobre los escombros permite suponer la destrucción por el incendio, y como las arenas de la playa han cubierto totalmente las ruinas, formando un montículo, es de creer que realizando unas excavaciones por ordenado desmonte a nivel del suelo, quedaría descubierto todo el edificio, que aparte de los tesoros arqueológicos que contenga, nos permitiría estudiar el plan constructivo, sin duda de gran interés, dada la importancia de la iglesia carteyana, que por algunos restos de objetos hallados muy bien pudo alcanzar la denominación visigótica y aun pudiera aparecer el sepulcro de San Hiscio²², que, según la tra-

18. *Gaceta de Madrid*, 27/7/1928, 526.

19. *Gaceta de Madrid*, 12/8/1930, 1101-1102.

20. En esta publicación se hace referencia a una tasación de 7.000 pesetas, dato no coincidente con el acta.

21. *Gaceta de Madrid*, 17/3/1928, 1725-1726.

22. Véase Gozalbes Cravioto, 1999.

dición gaditana, está enterrado en Carteya» (Quintero Aauri, 1929: 10-11).

En relación con los hallazgos, Quintero Aauri da cuenta «de los objetos hallados por el señor Ramos, los cuales, aparte de algunos fragmentos de cerámica, fibulas y monedas, se reducen a tres piezas: un *sarcófago de mármol*, un *trozo de mosaico* y una *inscripción sepulcral cristiana*» (Quintero Aauri, 1929: 11). Tanto el sarcófago como el epígrafe han sido analizados anteriormente, por lo que centraremos nuestra atención en el mosaico: «...suponemos formaría parte de una capilla con otros sepulcros, en uno de los cuales se encontró, según referencias, un mosaico del cual hemos visto un trozo, representando una cabeza al parecer de Jesús, del género OPUS MUSIBUM, con pequeñas piedrecitas y vidrios de colores, siendo su carácter marcadamente oriental, pues se encontraron varios trozos de vidrios dorados» (Quintero Aauri, 1929: 11). Años más tarde, Thouvenot, dentro de su tesis doctoral, señalaba lo siguiente al respecto: «on a trouvé des fragments de mosaïques, dont l'un pourrait bien représenter la tête du Christ... Les éléments de mosaïques dorés qu'il a montrés à M. Pelayo Quintero et a moi-même pourraient en effet provenir du nimbe entourant la tête du Christ» (Thouvenot, 1940: 657-658, nota 4, 662-663).

Gracias a las fotografías inéditas que formaban parte de la correspondencia entre Ramos Cadenas y el duque de Alba podemos constatar hoy la veracidad de las afirmaciones relacionadas con el hallazgo de este interesante fragmento de mosaico que parece pertenecer a una lauda funeraria, aunque sin que podamos descartar categóricamente la posibilidad de que constituya parte de un mosaico parietal de un edificio tardorromano²³. Los mosaicos funerarios proliferan entre finales del IV y primera mitad del V d. C. hasta el siglo VI d. C. en ambientes cristianos del norte de África y de la península ibérica, con interesantes ejemplares en *Italica* o *Tarraco*, elenco de ciudades al que se debe de sumar *Carteia* con este ejemplar. Dada las reducidas dimensiones del fragmento recuperado y fotografiado, desconocemos si la figura humana representada, barbada y dotada de gran expresividad, corresponde a la persona difunta o a la tradicional iconografía del orante o el buen pastor, entre otras posibilidades, y si esta fuera acompañada de algún epígrafe. La representación de la figura humana en los mosaicos funerarios constituye una excepción en términos generales no solo en la península ibérica sino fuera de la misma (Quattrocchi, 2016: 980 y ss.; Quattrocchi, 2017: 81 y ss.). Futuros estudios fruto del análisis de esta documentación inédita nos permitirán profundizar sobre esta extraordinaria pieza de musivaria tardoantigua carteiense y su contextualización en el ambiente funerario en el que se inserta y sus posibles vinculaciones con

el Mediterráneo oriental. Tanto Quintero Aauri como Thouvenot consideraron en su momento este mosaico como cristiano, seguramente condicionados por la identificación paleocristiana preliminar del sarcófago marmóreo (Rodríguez Oliva, 2001: 115).

Otros estudiosos visitaron la necrópolis con posterioridad y asumieron la adscripción paleocristiana de la misma (Romero de Torres, 1934: 225 y ss.; Pemán Pemartín, 1954: 28 y ss.). El propio Martínez Santa-Olalla, más de dos décadas después, reivindicaba los datos aportados por Quintero Aauri en relación con la identificación de la basílica, situada entre la calzada romana y la playa, sepultada por tres o cuatro metros de arenas (Martínez Santa-Olalla, 1955/1998: 92).

En el caso de Thouvenot, colaborador de Pierre Paris y quien poseía un vínculo especial con *Carteia* al realizar su tesis doctoral sobre la Bética, prolongó su cronología hasta época visigoda (Thouvenot, 1940: 657 y ss.). Debemos de destacar una carta fechada el 6 de enero de 1928 que dirige Thouvenot a Jorge Bonsor en relación con la posible intervención de Pierre Paris en las excavaciones de *Carteia*: «Le habló el Sr. Paris del progreso realizado en las excavaciones de *Carteia*? Exactamente, en Puente Mayor²⁴. Al final la negociación ha terminado en el fracaso debido a que el propietario del terreno sueña con especular a costa de la Arqueología: por lo visto perdió quince mil pesetas en un negocio de minas y ahora quiere recuperarlas con las excavaciones» (carta n.º 261 246, en Maier Allende, 1999: 131). Desconocemos si el interés de Pierre Paris por *Carteia* fue consecuencia de la aparición del sarcófago marmóreo o si se puede retrotraer en el tiempo.

El propio Thouvenot lamenta en su tesis doctoral la falta de publicación de las excavaciones de Ramos Cadenas: «Les fouilles ont été faites par D. Evaristo Ramos, de la Linea, à ses frais... Il est regrettable qu'il n'ait pu encore publier le résultat de ses fouilles, notamment le plan des édifices découverts et qu'il a du recouvrir avant les labours» (Thouvenot, 1940: 658). En este caso, es llamativa la referencia a «édifices découverts», la cual parece evidenciar la presencia de construcciones y no solo estructuras funerarias.

No debemos de olvidar un episodio todavía confuso en relación con las excavaciones de *Carteia*, como bien señaló el profesor Rodríguez Oliva –una de las principales autoridades sobre los trabajos historiográficos de la ciudad–, y que debe ser entendido en el contexto de las excavaciones de Ramos Cadenas. Tenemos constancia de que el 29 de julio de 1931, durante el primer gobierno de la Segunda República, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes autorizó a Leopoldo Centeno Jiménez-Peña la realización de excavaciones en diversos lugares de *Carteia*. Se trata de un militar de alta graduación y general de la Guardia Civil ya retirado, de orígenes burgaleses, quien

23. Edificios adscribibles a esta cronología y dotados de mosaicos parietales han sido objeto de revisión, como sucede en Centelles (Remolà Vallverdú y Pérez Martínez, 2013).

24. Debe referirse a Puente Mayorga y, por tanto, al entorno de la necrópolis del Gallo.

acometió excavaciones en el castillo de Hacinas y en el de Burgos. Desconocemos el alcance de la autorización de estos trabajos en *Carteia* que incluían el cortijo del Rocardillo, el teatro, Torre Cartagena o la línea de costa (Rodríguez Oliva, 2011: 159-162). Ulteriores investigaciones nos permitirán ratificar si estas intervenciones se llevaron a cabo, y en caso afirmativo, si fueron acometidas por Centeno Jiménez-Peña, en solitario o en colaboración con Ramos Cadenas, sin que ello se señalara en la publicación de la *Gaceta de Madrid*²⁵ o en la documentación obrante en el Archivo General de la Administración²⁶. Desde nuestro punto de vista, planteamos la posibilidad de que Centeno Jiménez-Peña trabajara en colaboración con Ramos Cadenas durante aquellos años, al menos, nominalmente. ¿De este modo podría asegurarse el cobro de indemnizaciones y evitar los problemas burocráticos que tuvo en el pasado con el sarcófago marmóreo? Consideramos una hipótesis muy sugerente que daría respuesta razonada a la incógnita sobre la autorización de estos trabajos a una figura sin ningún tipo de vinculación conocida con *Carteia*.

La continuidad de los trabajos arqueológicos de Ramos Cadenas parece estar confirmada no solo en

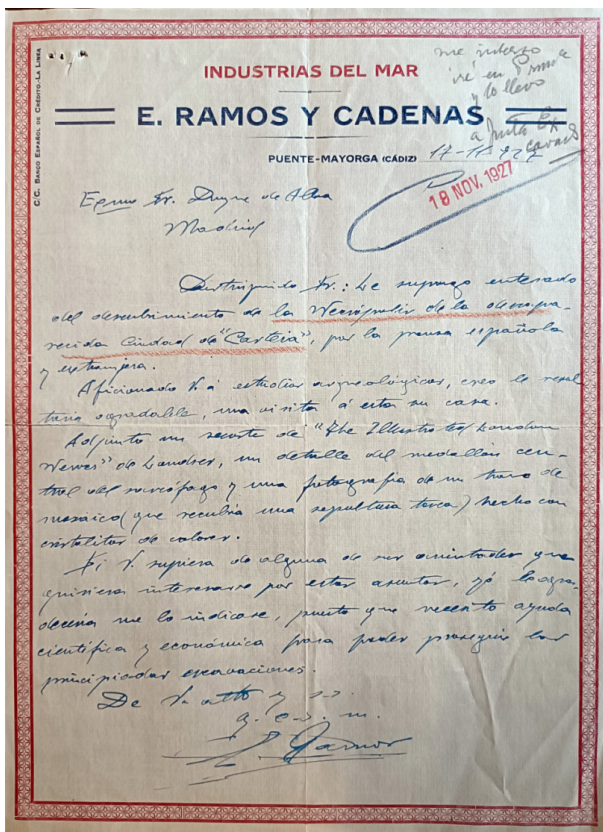


Figura 7: Carta de Evaristo Ramos Cadenas al duque de Alba, con fecha 17 de noviembre de 1927. © Archivo de la Fundación Casa de Alba. Fondo Don Jacobo. Caja 10-1

25. *Gaceta de Madrid*, 25/8/1931, 1436.

26. © Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de Educación, IDD (05)001.003 - Caja 31/1036.

el área periurbana sino en la propia ciudad, aspecto que no ha recibido la atención suficiente por parte del ámbito académico: «sacó a la luz ánforas llenas de monedas de cobre, una de las cuales halló en los restos casi desaparecidos de la habitación exterior del anfiteatro...». De esta información se puede inferir que es una alusión a los restos arquitectónicos del teatro y, según las descripciones, a las acuñaciones del siglo III d. C. Otro elemento que ratificaría la intervención directa de Ramos Cadenas es la alusión a la *domus* del Rocardillo «en el mismo lugar y posición donde descubrió mi padre aquella mansión grande y magnífica, con mosaicos y huecos para «garum»» (Ramos Argüelles, 1989: 23), uno de los escasos ejemplos de arquitectura privada excavados en la ciudad. En ambos casos, y con la prudencia del valor de tienen los recuerdos, parece claro la intervención de Ramos Cadenas al menos en esta *domus* y en el teatro, datos inéditos hasta la fecha y muy probablemente eclipsados por los trabajos de Martínez Santa-Olalla, continuador de estas intervenciones décadas después.

Además, conocemos que el 27 de septiembre de 1934 Ramos Cadenas ofreció en venta un «sarcófago de plomo, de forma trapezoidal, descubierto en las excavaciones de Carteia»²⁷ al Museo Arqueológico Nacional, siendo acordada su adquisición el 2 de marzo de 1935 para la que se nombró una comisión al efecto con Quintero Atauri y Pemán Pemartín (Rodríguez Oliva, 2011: 155-158). Lamentablemente, la pieza no fue adquirida por el museo debido al inicio de la guerra civil española y el asesinato de Ramos Cadenas.

5. LAS CARTAS INÉDITAS ENTRE EVARISTO RAMOS CADENAS Y EL XVII DUQUE DE ALBA

Si centramos nuestra atención en la correspondencia²⁸ mantenida entre Ramos Cadenas y el duque de Alba, el primer contacto se produce el 17 de noviembre de 1927²⁹, con una carta del primero (Fig. 7) con el objetivo de conseguir apoyo científico y económico para continuar los trabajos arqueológicos en *Carteia*:

«Distinguido Sr. Le supongo enterado del descubrimiento de la Necrópolis de la desaparecida Ciudad

27. © Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de Educación, IDD (05)001.003 - Caja 31/1037.

28. Esta documentación se custodia en el Archivo de la Fundación Casa de Alba en el madrileño Palacio de Liria. Debemos pensar que parte de la documentación original se pudo haber perdido en noviembre de 1936, en el contexto de la guerra civil española, cuando el edificio sufrió un incendio que se prolongó durante varios días y destruyó gran parte del palacio, a excepción de las cuatro fachadas.

29. Se observa un error en relación con las fechas de dichas cartas que no coinciden con las aportadas por Enrique García Hernán en su obra *El duque de Alba y la España de su tiempo* (2023: 152).

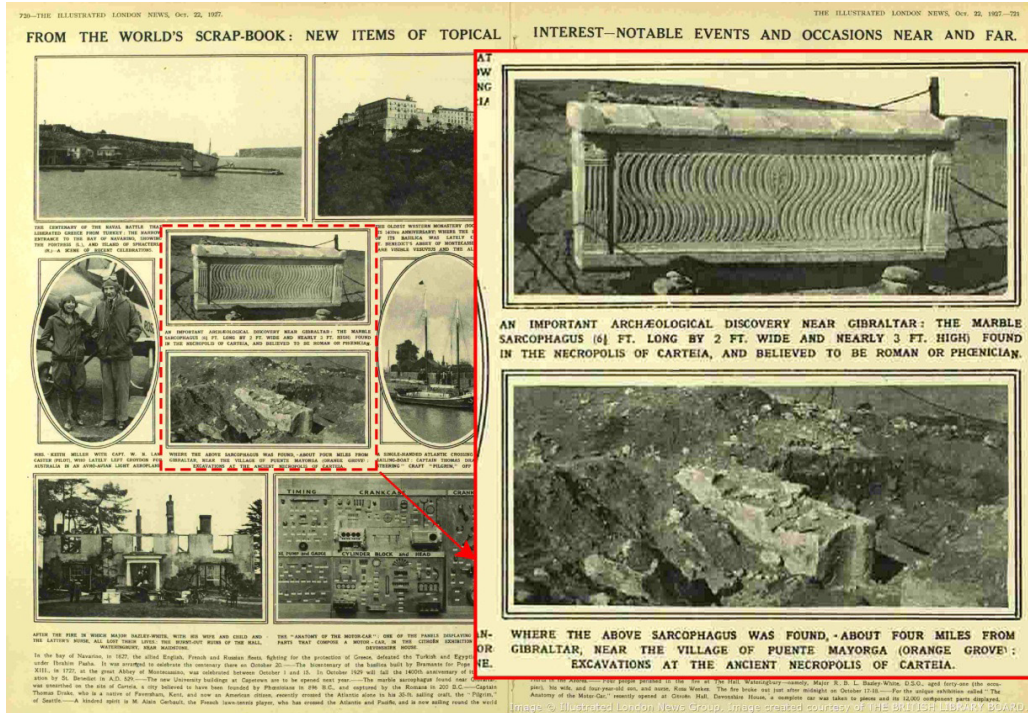


Figura 8: Nota de prensa en el periódico británico *Illustrated London News*, del 22 de octubre de 1927, con el hallazgo de un sarcófago en la necrópolis del Gallo en *Carteia*. © Illustrated London News Group

de *Carteia*, por la prensa española y extranjera. Aficionado V. a estudios arqueológicos, creo le resultaría agradarle, una visita a esta su casa. Adjunto un recorte de *The Illustrated London News* de Londres, un detalle del medallón central del sarcófago y una fotografía de mi trozo de mosaico (que recubría una sepultura tosca) hecho con cristallitos de colores. Si V. supiera de alguna de sus amistades que quisiera interesarse por estos asuntos, yo le agradecería me lo indicase, puesto que necesito ayuda científica y económica para poder proseguir las [...] excavaciones.»

Carta de Evaristo Ramos Cadenas al XVII duque de Alba, 17-11-1927. ADA. Fondo Don Jacobo. Caja 10-1

Como bien apunta el propio Ramos Cadenas en la misiva, la primera relación epistolar con el duque de Alba se produce un mes después de la difusión del hallazgo del sarcófago en la prensa, al haberse publicado el mismo en la revista inglesa *The Illustrated London News*, con fecha 22 de octubre de 1927 (Fig. 8). Además, en esta primera carta ya se hace mención a la lauda musiva recuperada en la necrópolis del Gallo, mosaico que hemos podido conocer a través de una fotografía inédita (Fig. 9). Tal y como se ha recalado, esta carta demuestra el enorme interés de Ramos Cadenas por continuar las exploraciones arqueológicas en *Carteia*, solicitando la ayuda necesaria al duque de Alba como promotor y mecenas de la arqueología española.

Aunque no conservamos la respuesta del duque a esta primera misiva, sabemos que este contestó a Ramos



Figura 9: Fotografía inédita de Evaristo Ramos Cadenas, leyendo, junto al mosaico recuperado en las excavaciones de la necrópolis del Gallo en *Carteia*. © Archivo de la Fundación Casa de Alba. Fondo Don Jacobo. Caja 10-1

Cadenas tan sólo dos días después, y todo parece apuntar el enorme interés del mismo por visitar los restos arqueológicos *in situ*: «Recibí su atenta carta del 19 del corriente en la que me anuncia de venir por aquí en la próxima primavera» (Carta de Evaristo Ramos Cadenas al XVII duque de Alba, 28-11-1927. ADA. Fondo Don Jacobo. Caja 10-1). En esta misma carta, podemos recuperar algunos datos interesantes sobre el mosaico aludido anteriormente:

«Me complacerá muchísimo oír su opinión y hasta tanto llega esa fecha, me permite suplicarle su autorizada opinión, de un mosaico hecho con piedrecitas y cristales de colores que cubría totalmente una sepultura contigua del sarcófago que ya conoce, formando variados dibujos y en el centro una cara de mujer (cuya fotografía le adjunto). Por correo certificado, le envío con esta fecha unos cuantos cristales, para que pueda purgar mejor.»

Carta de Evaristo Ramos Cadenas al XVII duque de Alba, 28-11-1927. ADA. Fondo Don Jacobo. Caja 10-1

Con todo ello, a través de esta segunda carta de Ramos Cadenas sabemos que el presidente de la JSEA, el Conde de Gimeno, ya había informado favorablemente al farmacéutico leonés sobre su solicitud de realizar trabajos arqueológicos en *Carteia*, a través del preceptivo

permiso de excavación, y su deseo de que el Estado le indemnice por el hallazgo del sarcófago marmóreo.

La única misiva que hemos podido recuperar del duque de Alba es la respuesta a esta segunda carta de Ramos Cadenas, con fecha 6 de diciembre de 1927 (Fig. 10):

«Muy Señor mío y amigo:

Recibí su carta de 28 del pasado y luego los cristallitos que en ella me anunciaba y que le devuelvo certificados.

Todo ello es muy interesante y lo comunicaré a la Junta de Excavaciones y Antigüedades en la primera reunión que celebremos.

Pero aún más interesante que cada objeto en sí, es la reunión de todos ellos y la impresión de conjunto que ofrezcan al aparecer en el sitio que ocupaban, ya que esto es lo más importante bajo el punto de vista arqueológico, por las indicaciones precisas que pueda dar acerca de la manera como se desarrollaba la vida y sus manifestaciones artísticas en los lugares y en las épocas a que pertenezcan los objetos hallados.

Por eso yo aconsejo a V. que lo mire todo con criterio de arqueólogo más que de coleccionista, y que redacte y envíe una Memoria con detalles de todo lo hallado, manera como se descubrió etc. etc.

Procure recomendar mucho no rompan nada al hacer los trabajos, y esperando poder ir en Primavera a visitar las excavaciones, me reitero de Vd. atto. Affmo. s.s.»

Carta del XVII duque de Alba a Evaristo Ramos Cadenas, 06-12-1927. ADA. Fondo Don Jacobo. Caja 10-1

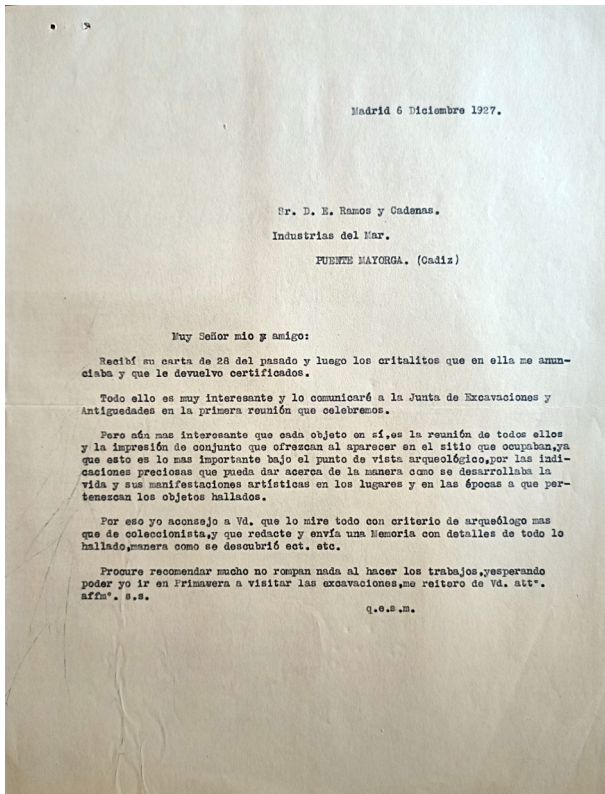


Figura 10: Carta del duque de Alba a Evaristo Ramos Cadenas, con fecha 6 de diciembre de 1927. © Archivo de la Fundación Casa de Alba. Fondo Don Jacobo. Caja 10-1

El primer aspecto reseñable en la misiva del duque de Alba es la visión que se percibe tan adelantada a su tiempo, en lo que a metodología arqueológica se refiere, apuntando la importancia de analizar los restos en su conjunto y no de manera individualizada. Ello evidencia un cambio de paradigma en la arqueología española, dejando atrás el simple coleccionismo propio del anticuarismo para dar paso al estudio de la cultura material como una disciplina científica propiamente dicha.

A pesar de que el duque le insta a redactar una memoria con los hallazgos efectuados en *Carteia*, desconocemos si Ramos Cadenas envió algún tipo de informe preliminar a la JSEA. Raymond Thouvenot, en su tesis sobre la Bética (Thouvenot, 1940), se lamentó de que los trabajos de Ramos Cadenas no se hubieran publicado, «notamment le plan des édifices découverts et qu'il a du recouvrir avant les labours», por lo que todo parece apuntar a que el farmacéutico afinado en Puente Mayorga no llegó a redactar ningún tipo de informe con los resultados de las excavaciones.

La última relación epistolar entre Ramos Cadenas y el duque de Alba, de la cual tengamos constancia, se fecha el 19 de enero de 1928. En esta carta, Ramos Cadenas le informa al duque sobre las novedades de las exploraciones arqueológicas en *Carteia*, entre las cuales destaca su interés en crear una Sociedad

de Estudios Carteianos (Rodríguez Oliva, 2011: 149-150):

«Estamos en los finales de organización de una Sociedad que, con el título de «Centro de Estudios Carteianos» me prestará ayuda económica para las excavaciones, con la finalidad de organizar mi Museo arqueológico sobre las mismas ruinas de Carteia y fomentar el turismo, la cultura y el estudio en esta Región. Capital: 50 mil ptas. en acciones de mil, desembolsables a 50 ptas. mensuales y 300 de entrada. Esperamos la autorización oficial para las excavaciones, cuya solicitud, que hice en fecha 15 de octubre, fue ya informada favorablemente por la Junta Superior de Excavaciones, según carta de su Presidente de fecha 23 de Nbre. Le agradeceríamos a S.E. su valioso apoyo para que, la concesión del permiso oficial, no se demore demasiado.»

Carta de Evaristo Ramos Cadenas al XVII duque de Alba, 19-01-1928. ADA. Fondo Don Jacobo. Caja 10-1

Además de felicitarle por su reciente nombramiento como director de la Real Academia de la Historia, en esta misiva de Ramos Cadenas podemos extraer otra información relevante referente a los intereses de este último sobre la venta del sarcófago marmóreo, al señalar que rechazó «las proposiciones de M. Pierre Paris, por considerarlas lesivas a mis altos sentimientos patrióticos» (Carta de Evaristo Ramos Cadenas al XVII duque de Alba, 19-01-1928. ADA. Fondo Don Jacobo. Caja 10-1). El interés de Pierre Paris por adquirir mediante compra algunos bienes inmuebles hallados en *Carteia* debe entenderse dentro de su política de adquisición de antigüedades de la península ibérica para dotar de piezas a las principales instituciones museísticas francesas. Como bien señala Reimond (2021: 126), la compra de piezas para enriquecer las colecciones nacionales francesas fue un mecanismo recurrente llevado a la práctica por Pierre Paris para conseguir patrocinios, dentro de un marco catalogado como «liberalismo arqueológico». Valgan como ejemplos cómo en 1897 se encargó de gestionar la compra de la Dama de Elche (Delaunay, 1997; Aranegui Gascó, 2018: 100-103) o, en 1903, una estatuilla de bronce representando un jinete ibero procedente de El Salobral (Albacete), conservado hoy en el Museo de Arqueología Nacional de Saint-Germain-en-Laye (Rouillard *et al.* 1997: 126). En la mayor parte de los casos, estas gestiones se realizaban para proveer de piezas al Museo del Louvre, para lo cual existía una correspondencia constante con Léon Heuzey, conservador del departamento de Antigüedades Orientales, a quien transmitía la información sobre algún hallazgo o sobre los restos exhumados en excavaciones arqueológicas (Reimond, 2021: 127). No obstante, la diferencia entre las adquisiciones de piezas protohistóricas ibéricas realizadas a finales del siglo XIX y el potencial interés de compra de los restos hallados por Ramos Cadenas en *Carteia*, es que en los años veinte del siglo XX no sólo la comunidad científica española ya se

encontraba institucionalizada, sino que se había regularizado la protección del patrimonio arqueológico español y, por tanto, la exportación de antigüedades resultaba ser una tarea mucho más compleja.

6. CONCLUSIONES

A través de la correspondencia mantenida entre Ramos Cadenas y el duque de Alba hemos podido extraer una serie de datos de sumo interés sobre la historia de las investigaciones arqueológicas en *Carteia*. El primer aspecto significativo que nos gustaría recalcar es la visión tan renovadora que se desprende de las palabras del duque de Alba, cuando invita a Ramos Cadenas a realizar un análisis arqueológico en conjunto de los hallazgos en Puente Mayorga, abandonando ese enfoque coleccionista que caracterizó de forma generalizada a la arqueología española en la anterior centuria.

De igual modo, hemos podido corroborar la idea que tuvo Ramos Cadenas para crear la Sociedad de Estudios Carteianos o Sociedad Cultural «Amigos de Carteia», asociación que, si bien nunca se consumó (Rodríguez Oliva, 2011: 149), pretendió seguir algunos modelos pasados como la Sociedad Arqueológica de Carmona (1885-1909) o la Sociedad Arqueológica de Excavaciones y Excursiones de Osuna (1887-1888) (Rodríguez Temiño *et al.*, 2021: 348). No obstante, este proyecto llegó a tener un borrador de sus estatutos, donde se incluían algunos aspectos tales como el domicilio social, el organigrama y la asignación de sus órganos representativos y de gestión, o el mecanismo de ingreso de aquellas personas que desearan formar parte de la Sociedad, la cual sería «de carácter privado, de índole social y de fines estrictamente culturales», y que no tendría «finalidad económica alguna» (Ramos Argüelles, 1989: 26). Además de conseguir financiación para las excavaciones u organizar un museo arqueológico junto al enclave, la Sociedad se ideó con la finalidad de incentivar los estudios sobre *Carteia*, siendo un proyecto personal de Ramos Cadenas que jamás se llevó a la práctica.

En otro orden de cosas, hemos observado el potencial interés que tuvo Pierre Paris en adquirir el sarcófago marmóreo mediante su compra, operación que no se llevó a la práctica. Tal y como se ha apuntado, debemos pensar que la compra de piezas que caracterizó a la arqueología española entre finales del siglo XIX y principios del XX, dentro de ese acentuado liberalismo arqueológico señalado por Grégory Reimond (2021), fue posible por la falta de una regularización efectiva de la práctica arqueológica. En cambio, la Ley de Antigüedades de 1911 y su Reglamento de 1912 favorecieron que se controlase la posible salida de piezas del país, siendo mucho más complicado que agentes externos compraran antigüedades para engrosar museos o colecciones privadas extranjeras. A todo esto, debemos sumar que el contacto directo de Pierre Paris para gestionar la compra de piezas para el Museo

del Louvre había sido León Heuzey, importante figura de la arqueología francesa que falleció el 8 de febrero de 1922. El *modus operandi* que habían llevado a la práctica tanto Heuzey como Paris consistía en que este último le enviaba con asiduidad numerosas cartas con fotografías sobre potenciales piezas para incrementar las colecciones del Museo del Louvre, siendo el conservador del departamento de Antigüedades Orientales quien decidía si merecía la pena su adquisición mediante compra, previa notificación al *Comité Consultatif des Musées* y ratificación por la junta de la *Réunion des Musées Nationaux*, siendo la Dirección de Bellas Artes quien diera su visto bueno para acometer la compra (Callu, 1994: 157-166). Por lo tanto, debemos pensar que con el fallecimiento de Heuzey se perdió dicha figura como intermediario, siendo más complicado para Paris encontrar nuevos patrocinios. A todo ello debemos sumar la muerte de algunos arqueólogos que practicaron regularmente la venta de antigüedades, caso de Horace W. Sanders en 1922, o Antonio Vives y Escudero en 1925, lo que complicó aún más estas prácticas, aunque no se suprimieron por completo.

En cualquier caso, no nos debe sorprender la relación entre Ramos Cadenas y Pierre Paris dado que este último había tenido un especial interés en las antiguas ciudades del *fretum Gaditanum* desde que iniciara las excavaciones arqueológicas en *Baelo Claudia* junto con Bonsor (Maier Allende, 1996; VV.AA., 2009). De hecho, en el fondo documental de Jorge Bonsor, custodiado por el Archivo General de Andalucía, se conserva una carta que este último envió al arqueólogo francés Raymond Thouvenot, con fecha 6 de enero de 1928, donde hace referencia a los trabajos de Ramos Cadenas en *Carteia* (Rodríguez Oliva, 2011: 143). A través de esta misiva sabíamos que las negociaciones entre Ramos Cadenas y Pierre Paris habían fracasado, según indicó Bonsor a Thouvenot, algo que hemos podido corroborar ahora de primera mano a través de la correspondencia entre Ramos Cadenas y el duque de Alba.

Este último aspecto, la correspondencia mantenida entre los dos protagonistas del estudio que nos ha ocupado en estas páginas, nos ha permitido sacar a la luz un vínculo desconocido hasta la actualidad e incluir la figura del duque de Alba dentro de la historia de las investigaciones arqueológicas sobre *Carteia*. Desconocemos por qué el duque no llegó a visitar las excavaciones de Ramos Cadenas durante la primavera de 1928, aunque ello pudo estar motivado por su comprometida agenda al haber sido designado como consejero del Banco de España el 13 de marzo de ese mismo año, nombramiento confirmado por el ministro de Hacienda el 17 de marzo, tomando posesión del mismo el día 30. Aunque sus compromisos políticos le privaron en cierta medida centrarse en otros asuntos científicos, parece claro que su afecto por el patrimonio histórico-arqueológico del país nunca cesó, siendo su interés por la antigua ciudad de *Carteia* un ejemplo más de esa faceta cultural que caracterizó a la figura del duque de Alba.

En relación con Ramos Cadenas, debemos poner en valor su pertenencia a redes intelectuales y/o masónicas que le permitieron entablar amistad y contacto con importantes figuras de la arqueología española en ese periodo como De Montalbán y Mazas, Quintero Aauri, Pierre Paris o el propio duque de Alba. A través de las mismas, se sentaron las bases para el conocimiento científico de *Carteia* que fue heredado por aquellos que le sucedieron al frente de las excavaciones, continuando buena parte de sus trabajos como Martínez Santa-Olalla. Los intereses económicos de Ramos Cadenas, lícitos en aquellos tiempos y entendibles en su contexto, no le impidieron probablemente velar por el patrimonio carteiense siguiendo en buena medida los propios consejos que el duque de Alba le traslada por carta.

El papel desdibujado de Ramos Cadenas puede deberse, desde nuestro punto de vista, a la tradicional homogeneización de las excavaciones de la ciudad y el entorno periurbano de la misma siendo constatable en la producción bibliográfica sobre *Carteia*. En numerosos documentos oficiales con su nombre –permisos, actas, cartas– existen referencias tanto al huerto del Gallo como a *Carteia*, sin haber sido valorado en su justa medida sus actuaciones en esta última. Por ello, a través de estas líneas reivindicamos su legado como una de las principales figuras de la arqueología carteiense del primer tercio del siglo XX.

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestro agradecimiento al personal de las instituciones mencionadas en el texto por su diligencia y asesoramiento en relación con nuestras investigaciones, así como a Margarita Díaz-Andreu, Helena Jiménez Vialás, Irene Mañas Romero y Ana Díaz Blanco por su inestimable ayuda y consejos para la publicación de los resultados. Finalmente, mostramos nuestra gratitud a los herederos de Ramos Cadenas, especialmente a su nieto Nando Argüelles, por las conversaciones mantenidas para la concreción de algunos datos familiares y la documentación aportada.

REFERENCIAS

- Almagro-Gorbea, M. (2002). La Real Academia de la Historia y la arqueología española. En S. Quero Castro y A. Pérez Navarro (Eds.). *Historiografía de la arqueología española: las instituciones* (pp. 47-82). Serie Cursos y Conferencias, 3. Madrid: Museo de San Isidro.
- Almagro-Gorbea, M. (2013). Hugo Obermaier y la Prehistoria en España. En D. Marzoli, J. Maier, y T. Schattner (Eds.). *Historia del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid* (pp. 167-296). Mainz: Instituto Arqueológico Alemán de Madrid.
- Aranegui Gascó, C. (2018). *La Dama de Elche. Dónde, cuándo y por qué*. Madrid: Marcial Pons Historia.

- Beltrán Fortes, J. (1999). *Los sarcófagos romanos de la Bética con decoración de tema pagano*. Sevilla: Universidad de Málaga; Universidad de Sevilla.
- Beltrán Fortes, J., García García, M. Á. y Rodríguez Oliva, P. (2007). *Los sarcófagos romanos de Andalucía*. Corpus Signorum Imperii Romani, España, vol. I, fasc. 3. Murcia: Tabularium.
- Beltrán Fortes, J. y Loza Azuaga, M.^a L. (2020). Provincia de Cádiz (Hispania Ulterior Baetica). *Corpus Signorum Imperii Romani, España*. Colección Monografías. Historia y Arte, vol. I, n.º 8. Cádiz - Tarragona: Universidad de Cádiz; Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- Bernal Casasola, D. (2006). *Carteia* en la Antigüedad Tardía. En L. Roldán Gómez, M. Bendala Galán, J. Blánquez Pérez y S. Martínez Lillo (Dir.). *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz). 1994-1999* (pp. 417-464). Arqueología Monografías, 24, vol. I. Madrid: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía; Universidad Autónoma de Madrid.
- Bernal Casasola, D., Blánquez Pérez, J., Roldán Gómez, L., Díaz Rodríguez, J. J. (2009). Una *cetaria* anexa en el barrio alfarero de *Carteia*. Actividad Arqueológica Preventiva en la parcela R-3 de Villa Victoria (San Roque, Cádiz). *Caetaria. Revista del Museo Municipal de Algeciras*, 6-7, 459-465.
- Bernal Casasola, D., Roldán Gómez, L., Blánquez Pérez, J., Prados Martínez, F. y Díaz Rodríguez, J. J. (2004). Villa Victoria y el barrio alfarero de *Carteia* en el siglo I d.C. Avance de la excavación del año 2003. En D. Bernal Casasola y L. Lagóstena Barrios (Eds.). *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.)* (pp. 457-472). Actas del Congreso Internacional (Cádiz, 12-14 de noviembre de 2003), BAR International Series, 1266, vol. II. Oxford: British Archaeological Reports.
- Bernal Casasola, D., Roldán Gómez, L., Blánquez Pérez, J., Díaz Rodríguez, J. J. y Prados Martínez, F. (2008). Un taller de púrpura tardorromano en *Carteia (Baetica, Hispania)*. Avance de las excavaciones preventivas en el conchero de Villa Victoria (2005). En C. Alfaro Giner y L. Karali (Eds.). *Purpureae Vestes. II Vestidos, textiles y tintes. Estudios sobre la producción de bienes de consumo en la Antigüedad. Symposium Internacional sobre Textiles y Tintes del Mediterráneo en el mundo antiguo* (pp. 209-226). Valencia: Universitat de València.
- Blánquez Pérez, J. (2013). El *vicus* de Villa Victoria. En L. Roldán Gómez, J. Blánquez Pérez y S. Martínez Lillo (Coords.). *Guía del Museo Municipal de San Roque (Cádiz)* (pp. 112-115). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Blánquez Pérez, J., Jiménez Vialás, H. y Roldán Gómez, L. (2012). Paisaje arqueológico - paisaje simbólico. *Carteia* y las columnas de Hércules, una lectura comparada. En F. Prados Martínez, I. García Jiménez y G. Bernard (Eds.). *Confines. El extremo del mundo durante la Antigüedad* (pp. 227-269). Alicante: Universidad de Alicante.
- Blánquez Pérez, J. y Roldán Gómez, L. (2011-2012). El legado fotográfico y planimétrico de Julio Martínez Santa-Olalla (1953-1962). *CuPAUAM*, 37-38, 53-73. <https://doi.org/10.15366/cupauam2012.38.003>
- Blánquez Pérez, J., Roldán Gómez, L., Bernal Casasola, D. y Díaz Rodríguez, J. J. (2008). La necrópolis del barrio alfarero de Villa Victoria en Puente Mayorga (San Roque, Cádiz). *Almoraima*, 36, 105-118.
- Breuil, H. y Obermaier, H. (1935). *La Cueva de Altamira en Santillana del Mar*. Madrid: Tipografía de Archivos.
- Callu, A. (1994). *La Réunion des musée nationaux (1870-1940): Genèse et fonctionnement*. Paris: École Nationale des Chartes.
- Cañete, C. y Pelayo, F. (2014). Entre culturas y guerras: Hugo Obermaier y la consolidación de la Prehistoria en España. H. Obermaier. *El hombre prehistórico y los orígenes de la humanidad* (pp. IX-CLXXII). Pamplona: Urgoiti.
- Carretero Pérez, A. (2019). De anticuarios a gestores: 150 años al servicio del patrimonio en los museos. Una aproximación básica. En A. Azor Lacasta y O. Ovejero Larsson (Coords.). *150 años de una profesión: de anticuarios a conservadores* (pp. 11-54). Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.
- Casado Rigalt, D. (2006). *José Ramón Mélida y la arqueología española*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Corzo Sánchez, R. y Toscano San Gil, M. (1992). *Las vías romanas de Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Delaunay, J. M. (1997). La Dama de Elche, actriz de las relaciones francoespañolas del Siglo XX. En R. Olmos y T. Tortosa (Eds.). *La Dama de Elche. Lecturas desde la diversidad* (pp. 100-106). Madrid: AGE PASA, Colección Lynx.
- Díaz-Andreu, M. (2004). Mélida: génesis, pensamiento y obra de un maestro. En J. R. Mélida (Ed.). *La Arqueología española*. Pamplona: Urgoiti Editores. <https://doi.org/10.1179/eja.2005.8.3.297>
- Gabardón de la Banda, J. F. (2014). La regulación del Patrimonio Arqueológico como dominio público a raíz de la promulgación de la ley de 1911: un antecedente de la Ley 16/1985. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLVII, 263-284.
- García Hernán, E. (2023). *Jacobo. El duque de Alba en la España de su tiempo*. Colección Historia, Serie mayor. Madrid: Cátedra.
- Gozalbes Cravioto, E. (1999). Tarifa, San Hiscio y los Olcades. *Aljaranda. Revista de estudios tarifeños*, 32, 4-7.
- Hoyo Calleja, J. del (2006). Corpus epigráfico. En L. Roldán Gómez, M. Bendala Galán, J. Blánquez Pérez y S. Martínez Lillo (Dir.). *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz). 1994-1999* (pp. 1-49). Arqueología Monografías, 24, vol. II (CD). Madrid: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía; Universidad Autónoma de Madrid.
- Jiménez Vialás, H. (2015). Paisajes de la muerte en las ciudades romanas del Estrecho. Necrópolis y espacios periurbanos altoimperiales. En F. Prados Martínez y H. Jiménez Vialás (Eds.). *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano* (pp. 65-80). Alicante: Universidad de Cádiz; Universitat d'Alacant.

- Jiménez Vialás, H. (2017). *Carteia y Traducta. Ciudades y territorio en la orilla norte del Estrecho de Gibraltar (VII a.C.-III d.C.)*. Instrumenta, 57. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Maier Allende, J. (1996). En torno a la génesis de la arqueología protohistórica en España: correspondencia entre Pierre Paris y Jorge Bonsor. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 32-1, 1-34. <https://doi.org/10.3406/casa.1996.2756>
- Maier Allende, J. (1999). *Epistolario de Jorge Bonsor (1886-1930)*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Maier Allende, J. (2003). La Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. En M. Almagro-Gorbea y J. Maier (Eds.). *250 años de arqueología y patrimonio* (pp. 27-51). Madrid: Real Academia de la Historia.
- Martínez Santa-Olalla, J. (1955/1998). Informe de las campañas de excavación llevadas a cabo en el yacimiento arqueológico de *Carteia* (Algeciras, Cádiz). En L. Roldán Gómez, M. Bendala Galán, J. Blánquez Pérez y S. Martínez Lillo (Dirs.). *Carteia* (pp. 83-96). Madrid: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía; Universidad Autónoma de Madrid.
- Montero, F. M.^a. (1860). *Historia de Gibraltar y de su campo*. Cádiz: Imprenta de la Revista Médica.
- Ordieres Díez, I. (1995). *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Pemán Pemartín, C. (1954). *Memoria sobre la situación arqueológica de la provincia de Cádiz en 1940, Informes y Memorias, n.º 1*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional.
- Pérez Girón, A. (2008). *La Colonia de Puente Mayorga*. San Roque: Ayuntamiento de San Roque.
- Presedo Velo, F. J., Muñoz Coello, J., Santero Santurino, J. M.^a y Chaves Tristán, F. (1982). *Carteia I. Excavaciones Arqueológicas en España*, 120. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Quattrocchi, L. (2016). *Los mosaicos funerarios de Túnez, España e Italia. Siglos III-VII*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Carlos III. Madrid.
- Quattrocchi, L. (2017). Il fenómeno dei mosaici funerari in Hispania nei secoli IV-VI. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 28, 73-98.
- Quintero Aauri, P. (1929). *Excavaciones de Cádiz. Memoria de las excavaciones practicadas en 1928*. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 99. Madrid: Tipografía de Archivos.
- Ramos Argüelles, A. (1989). *Recuerdos de mi infancia y juventud (1930-1950). Impresiones del hijo de un republicano fusilado*. Algeciras: Tipografía Castillo.
- Rasilla Vives, M. de la y Santamaría Álvarez, D. (2003-2005). Algunos promotores de la investigación prehistórica hispana a principios del siglo XX: Eduardo Hernández-Pacheco Esteban, Conde de la Vega del Sella, Marqués de Cerralbo, Juan Cabré Aguiló y Amalio Gimeno Cabañas. En V. Cabrera y M. Ayarzagüena (Eds.). *El nacimiento de la Prehistoria y la Arqueología Científica. III Congreso Internacional de Historia de la Arqueología* (pp. 209-214). Archaia, n.º 3, 4 y 5. Madrid: Sociedad Española de Historia de la Arqueología.
- Reimond, G. (2021). Del liberalismo arqueológico a la nacionalización de la arqueología. Unas notas a partir del caso español en una perspectiva transnacional. En T. Tortosa Rocamora y G. Mora Rodríguez (Eds.). *Las Comisiones de Monumentos y las Sociedades Arqueológicas como instrumentos para la construcción del pasado europeo* (pp. 119-151). SPAL Monografías Arqueología, XXXVI. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Remolá Vallverdú, J. A. y Pérez Martínez, M. (2013). Centelles y el *praetorium* del *comes Hispaniarum* Asterio en Tarraco. *Archivo Español de Arqueología*, 86, 161-186. <https://doi.org/10.3989/aespa.086.013.010>
- Rodríguez Oliva, P. (1999). Incineración/inhumación: Un milenio de prácticas funerarias en los territorios meridionales de la Península Ibérica (ensayo preliminar). En J. Beltrán Fortes. *Los sarcófagos romanos de la Bética con decoración de tema pagano* (pp. V-LXII). Sevilla: Universidad de Málaga; Universidad de Sevilla.
- Rodríguez Oliva, P. (2000). El sarcófago romano de «Carteia» conservado en el Museo Arqueológico Provincial de Cádiz. *Caetaria. Revista del Museo Municipal de Algeciras*, 3, 79-96.
- Rodríguez Oliva, P. (2001). Las últimas importaciones de sarcófagos paganos de talleres romanos en la Provincia Baetica. En J. M. Noguera Celadrán y E. Conde Guerri (Eds.). *El sarcófago romano. Contribuciones al estudio de su tipología, iconografía y centros de producción. Actas de las Jornadas de Estudio celebradas en la Universidad de Murcia del 8 al 17 de mayo de 2000* (pp. 107-128). Murcia: Universidad de Murcia.
- Rodríguez Oliva, P. (2011). Notas sobre algunas antiguas investigaciones arqueológicas en Carteia. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 33, 11-175. <https://doi.org/10.24310/BAETICA.2011.v0i33.112>
- Rodríguez Temiño, G., Pachón Romero, J. A. y Ruiz Cecilia, J. I. (2021). Sociabilidad y socialización en torno a las excavaciones, hallazgos y ruinas: los casos de Carmona y Osuna (provincia de Sevilla) durante la Restauración. En T. Tortosa Rocamora y G. Mora Rodríguez (Eds.). *Las Comisiones de Monumentos y las Sociedades Arqueológicas como instrumentos para la construcción del pasado europeo* (pp. 343-381). SPAL Monografías Arqueología, XXXVI. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Rojas Pichardo, F. J. (2015). El mundo funerario romano en el Estrecho de Gibraltar. Bibliografía de las investigaciones. En F. Prados Martínez y H. Jiménez Vialás (Eds.). *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano* (pp. 183-194). Alicante: Universidad de Cádiz; Universidad de Alicante.
- Roldán Gómez, L., Bendala Galán, M., Blánquez Pérez, J. y Martínez Lillo, S. (Dirs.). (1998). *Carteia*. Madrid: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía; Universidad Autónoma de Madrid.

- Roldán Gómez, L., Bendala Galán, M., Blánquez Pérez, J. y Martínez Lillo, S. (Dir.). (2006). *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz). 1994-1999*. Arqueología Monografías, 24, 2 vols. Madrid: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía; Universidad Autónoma de Madrid.
- Roldán Gómez, L., Bendala Galán, M., Blánquez Pérez, J., Martínez Lillo, S. y Bernal Casasola, D. (Dir.). (2003). *Carteia II*. Madrid: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía; CEPESA.
- Roldán Gómez, L. y Blánquez Pérez, J. (2011). Las excavaciones en *Carteia* en la década de los años 50: Julio Martínez Santa-Olalla (1953-1961). En L. Roldán Gómez y J. Blánquez Pérez (Eds.). *Carteia III. Memorial* (pp. 121-144). Madrid: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Universidad Autónoma de Madrid; CEPESA.
- Roldán Gómez, L. y Blánquez Pérez, J. (2012). Julio Martínez Santa-Olalla y *Carteia*. Una historia arqueológica por escribir. En L. Roldán Gómez y J. Blánquez Pérez (Eds.). *Julio Martínez Santa-Olalla y el descubrimiento arqueológico de Carteia (1953-1961)* (pp. 95-111). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid; Trébede Ediciones.
- Romero de Torres, E. (1934). *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cádiz (1908-1909)*. Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
- Romero Molero, A. y Polak, G. (2013). La cultura material como manera de hacer Historia. El ejemplo del Museo Municipal de San Roque. En L. Roldán Gómez, J. Blánquez Pérez y S. Martínez Lillo (Coords.). *Guía del Museo Municipal de San Roque (Cádiz)* (pp. 191-238). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Rouillard, P., Truszkowski, E., Sievers, S. y Chapa Brunet, T. (1997). *Antiquités de l'Espagne*. Paris: Réunion des Musées Nationaux.
- Seco Álvarez, M. y Martínez Babón, J. (2022). *Tutankhamón. Howard Carter en España. El duque de Alba y las conferencias del egiptólogo en Madrid*. Madrid: Almuzara.
- Stuart Fitz-James y Falcó, J. (1924). *Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública de Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba, celebrada el día 25 de mayo de 1924*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- Thouvenot, R. (1940). *Essai sur la province romaine de Bétique*. Bibliothèque des Écoles Françaises d'Athènes et de Rome, 149. Paris: De Boccard.
- Tortosa, T. y Mora, G. (1996). La actuación de la Real Academia de la Historia sobre el patrimonio arqueológico: ruinas y antigüedades. *Archivo Español de Arqueología*, 69, 191-217. <https://doi.org/10.3989/aespa.1996.v69.239>
- Valverde, L. (2003). *Carta histórica y situación topográfica de la Ciudad de San Roque y términos de su demarcación en el Campo de Gibraltar. Escrita por Lorenzo Valverde. Año 1849. Textos recopilados y anotados por Francisco E. Cano Villalta sobre transcripción de E. Cano Villalta*. Serie Historia y Geografía 22. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibraltareños.
- Vaquerizo Gil, D. (2010). *Necrópolis urbanas en Baetica*. Documenta, 15. Tarragona: Universidad de Sevilla; Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- VV.AA. (2009). *Jorge Bonsor y la recuperación de Baelo Claudia (1917-1921)*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Yáñez Vega, A. (1997). Estudio sobre la Ley de Excavaciones y Antigüedades de 1911 y el Reglamento para su aplicación de 1912. En G. Mora y M. Díaz-Andreu García (Eds.). *La cristalización del pasado. Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España* (pp. 423-430). Madrid-Málaga: Ministerio de Cultura de la Universidad de Málaga.
- Woods, D. E., Collantes de Terán y Delorme, F. y Fernández-Chicarro y de Dios, C. (1967). *Carteia*. Excavaciones Arqueológicas en España, 58. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

